

En Salamanca, un trimestre... 375 pesetas
Fuera de la capital, un trimestre... 450 id.
Anuncios y otros insertos, precios por línea...

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez et

ADVERTENCIA
Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director y Administrador...

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias

ASUNTOS LOCALES

La cañada de la Glorieta

Lo que dice el ingeniero Sr. Pequeño.

Los años, que según dicho vulgar no pasan en balde, las decepciones, las ingratinudes y otros muchos factores, me han hecho insensible, estoico e indiferente...

Pero como aún queda en mí algún átomo de energía que a veces se revela, este elemento integral de mi organismo me hace hoy tomar la pluma, por excepción, que deseo no ocurra en lo sucesivo.

Causa original de este asomo de vitalidad en mí ser, es la lectura que ayer hice del artículo que con el epígrafe 'De quién es la cañada de la Glorieta?' apareció en EL ADELANTO.

Son tan poco conocidas de la mayoría de las gentes cuanto con las vías pecuarias se relaciona, que hay quien hasta cree que estas son de propiedad de una asociación: la de Ganaderos del Reino. No hay tal; son propiedad del Estado.

Hay también quien supone que sus dueños son los Ayuntamientos y de aquí, como consecuencia natural, esa serie de infracciones legales por ventas de sobrantes de vía pública, cesiones abusivas hechas con autoridad que no tienen y otros mil y mil verdaderos atropellos dejados pasar con paciencia por la inercia de los ganaderos y la manera de ser de nuestros centros oficiales, que no toman cartas en este asunto.

Así, por estas causas, han desaparecido en Salamanca un hermoso descascarado y arborescente que existió en el Arrenal y en el que hoy hay casas particulares.

Añadido, la estación del ferrocarril y muchas casas y propiedades, hoy particulares, sitas en el camino que a ella conduce, encuéntrase construidas dentro de vías pecuarias.

Análogamente, hoy sobre estos caminos ora lavaderos municipales, muelles de carga y descarga, oupos de casas para obreros, viveros, concejiles, granjas agrícolas, y otras muchas más, con cuya lista enumeración no queremos fatigar al lector.

Como nadie reclama sobre estos hechos, se vienen consumando y hasta legalizando, con el alegato de la posesión de año y día, sin recordar, quien así discurre, lo que sobre prescripción de vías pecuarias hay legislado.

En efecto, entre otras varias disposiciones legales, deben consultarse la ley 7.ª, título 19 de la partida 3.ª E. art. 8.º de la ley de 6 de Mayo de 1855. El artículo 437 del Código civil. El 13 del Real decreto de 13 de Agosto de 1892 y otras muchas más que, en último término, sólo clarifican lo que para determinar el indiscutible derecho del Estado a la posesión de estos caminos, hubiese necesidad de recurrir al interdicto de recobrar.

Y nada más por hoy, que me canso y ya he dicho que por excepción escribo. Una coñita a la moña de epígrafe: Hoy que todo se acapara: las materias alimenticias, las confiterías, las academias, las exclusivas, etc., no tiene nada de extraño que los Ayuntamientos se contagien y se hagan acaparadores.

Salamanca, 17 de Octubre de 1917. José Pequeño. Ingeniero Agrónomo.

INTERESES PROVINCIALES

El gremio de fabricantes de carbón vegetal

De suma transcendencia puede considerarse la crisis de tráfico, que origina en las industrias forestales de la provincia salmantina enormes perjuicios. Agudizada la carestía del carbón mineral en proporciones fabulosas, problema que tan hondamente preocupa a los Poderes políticos españoles, ha venido a constituir el combustible vegetal una necesidad tan apremiante, que de no solucionarse el conflicto de los transportes se avecinan profundos males en la economía provincial.

Se quejan y con razón justísima, los fabricantes de este producto, de la paralización absoluta del tráfico y solicitan que las compañías pongan a su disposición vagones para enviar a los grandes centros consumidores la fantástica cifra de carbón vegetal.

El inteligente industrial Sr. Segredo nos dice ayer que de no solucionarse esta crisis inmediatamente el Gobierno, quedarán en huelga forzosa unos 15.000 obreros que trabajan en las explotaciones carboníferas de las dehesas salmantinas, y unas 500.000 arrobas de combustible vegetal estancado en los centros productores.

A fin de conseguir la facilitación de vagones, llegó ayer a nuestra ciudad una numerosa comisión de carboneros de la provincia, en su mayoría representando a todos los fabricantes de este producto.

Formaban la comisión los Sres. Sagrado, Veiga (D. I.) y Cacho (D. C.) de Salamanca; Miguel (D. P.) y D. A., Martín (D. B.) y D. S., Pérez (D. B.), Sánchez (D. G.), Benito (D. A.), García

(D. B.) y Santos (D. M.) de Matilla de los Caños; Tardáguila (D. H., D. F. y D. A.), de Bardadillo; Sayagués (D. E.), Sánchez (D. M.), Miguel (D. E.) de Fuente de San Esteban; Moreno Herrera (D. J.) de Aldehuela de la Bóveda, y Hernández (D. J.), de Madrid.

La citada comisión visitó ayer, a las doce de la mañana, al Sr. Gobernador en su despacho oficial, para interesarle en la demanda de carruajes del ferrocarril.

El Sr. Díez recibió a los industriales con su peculiar efabilidad, telefonando acto seguido al Ministro de Fomento la legítima pretensión de los carboneros y prometiéndoles su decidido apoyo en el éxito de las gestiones.

La comisión salió altamente agradecida a las pruebas de simpatía e interés mostrados por el Sr. Díez, reuniéndose posteriormente a comer en el Peseje, donde fué servido un excelente almuerzo por la cocina del popular hotel. A los postres el Sr. Sagrado invitó a los asistentes con magníficas panetelas.

En nombre de EL ADELANTO asistió un redactor de nuestro periódico, atentamente invitado por los industriales de cañón.

Durante el banquete, en el que reinó la más cordial armonía, se ratificó el deseo de todos de no cejar en la campaña hasta ver conseguido el propósito justísimo de obtener vagones en que transportar el carbón vegetal a las grandes poblaciones de consumo, como Madrid, Zaragoza y Barcelona.

De esperar es que el Sr. Vizconde de Eza atienda la solicitud de nuestros fabricantes, pues en ello va interesada la vida de mi tinent de familias empleadas en las cortas y carboneras de la provincia de Salamanca.

Restablecimiento de las garantías. Nuevo ministro de la Guerra.

(POR TELEGRAFO) Nuestro corresponsal en Madrid nos envió anoche con el carácter de urgente el telegrama siguiente que fué depurado a las 21 y lo recibimos a las 23: En el Consejo de ministros de hoy, ha dimisionado el ministro de la Guerra señor Marqués de Estella, nombrándosele para sustituirle al general Marina.

Después se acordó el restablecimiento de las garantías constitucionales.—Rivera.

Notas de sociedad.

Viajes. Han salido: Para Madrid, el presidente de la Diputación provincial, D. Juan Estelle. Han llegado: De Laredo, nuestro respetable amigo D. Gaspar López Díez.

De Béjar, el diputado a Cortes por aquel distrito D. Cipriano Rodríguez Arias. De Madrid, el inspector de seguros D. José María Pérez Leda.

De Orense, D. Ramón Fernández Cid y su bella señora. Enfermos. Se ha agravado en su enfermedad el respetable industrial D. César Santos Allen.

Hacemos votos por su mejoría. Natalicio. La esposa del comerciante de esta plaza D. Santiago Fraile, ha dado a luz con felicidad una niña.

Fal'ecimiento. Ha fallecido en esta ciudad la respetable señora D.ª Lidora del Pozo Medina, esposa de nuestro querido amigo don José Casas Delgado.

La finada, por sus virtudes y bondades de corazón, era estimadísima y su muerte ha causado hondo y general sentimiento.

Descanse en paz la respetable señora, y reciba su afilido esposo y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Varias. Es esperado de regreso de Madrid, el abogado D. Jesús Sánchez y Sánchez. Nuestro ilustre paisano el cardenal Almaraz ha llegado a Madrid, de paso para Roma, con objeto de hacer la visita ad limina.

Ha fijado su residencia en Al'ba de Tormes nuestro querido amigo D. Manuel Sánchez, de Guinduste. Ayer estuvo en esta el propietario de Espino de los Doctores, nuestro buen amigo D. Jacinto Fonseca.

Para la fiesta a Santa Cecilia

La comisión nombrada para hacer las gestiones encaminadas a la celebración de los actos acordados en principio, ha recibido la adhesión del ilustre vicerrector de esta Universidad, D. Enrique Esquerdo.

También han aceptado gustosos don Juan Buerreta, para dar la conferencia en el acto que se celebre en el Paraninfo de la Universidad, sobre el compositor Schuman. como músico y poeta, y D. Cándido Rodríguez Pinilla hará unas composiciones poéticas a algunos poemas musicales.

En vez del 18, como por error se dijo, será el domingo, 28, la segunda reunión.

REUNIÓN DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Reunión del claustro de la Facultad de Medicina

Cuestiones tratadas.-El horario de las clases.-La huelga estudiantil.-El restablecimiento de las reválidas.-La respuesta de la Diputación al decano.-Los debates.-Una comisión a Madrid.-Dos importantes acuerdos.

Comenzamos por sentar la afirmación de que EL ADELANTO, prestando el interés debido a esta capitalísima cuestión que se debate en pró del aumento y dotación de clínicas para nuestra Facultad de Medicina, le preocupaba profundamente averiguar una versión de lo acordado en el claustro celebrado anoche, y si vulnera el secreto sigilo de las discusiones, lo hace entendiendo que no se trata de un conflicto privado y corporativo, sino de algo vitalísimo para Salamanca, aglutinado a su porvenir y a su historia. Así, pues, transcribimos a continuación un extracto de las cuestiones debatidas anoche en la reunión claustral, adquirido por referencias particulares que nos merecen la más absoluta veracidad, pero que quedamos siempre dispuestos a rectificar cualquier error involuntariamente cometido.

Presidió el claustro el decano, señor Segovia, con asistencia de los catedráticos Sres. Hernández Sanz, Cañizo, Barahona, Núñez (D. A. y D. Arturo), Peláez, Garrido, Jaramillo, Díez Redondo, Sánchez (D. J.), Población, Peralta, Díez (D. R. y D. Francisco), Díez (D. A.), Herrera, Mezquita y Nogueras.

La discusión se fragmentó en las siguientes cuestiones, sometidas a la aprobación del claustro por el secretario:

Primera cuestión. Horario de clases. Los estudiantes de Medicina, fundados en la inoportunidad de las clases que se verifican por la tarde, restando tiempo material para el estudio, dirigieron al Sr. Decano una atenta solicitud, reclamando que las cátedras se redujeran a la duración de una hora y que se dieran todas en la mañana.

Se opusieron terminantemente a esta petición los Sres. Peralta y Herrera, arguyendo que, dada la limitación de las clases, se invertiría la hora citada en preparativos y listas. Recalaron su oposición a la demanda por solicitarse clases de una hora, que si se acordase que duraran hora y cuarto, votarían íntegra la proposición.

Sometida a votación, fué aprobada la pretensión de los escolares con los votos en contra de los Sres. Peralta, Herrera y Díez (D. R.).

Segunda cuestión.-Huelga estudiantil. Motivada por el deseo ferviente de obligar a quien correspondía a la dotación de clínicas, fué acordada, como dijimos en nuestro número de ayer, la huelga de los estudiantes de Medicina.

Sometido el hecho a claustro, los Sres. Segovia y Hernández Sanz manifestaron que sus clases se habían celebrado con regularidad. Por fin se aprobó unánimemente poner en conocimiento de los alumnos becarios e internos su inexcusable obligación de no desatender sus deberes, bajo la sanción que los respectivos reglamentos establecen.

Tercera cuestión.-Las reválidas. El secretario leyó una comunicación del Claustro de profesores, de Madrid, solicitando el apoyo de sus compañeros de Salamanca, para conseguir la abolición del decreto del Sr. Burell, suprimiendo los ejercicios de reválida. El Claustro salmantino aprobó, con el voto en contra del Sr. Mezquita, adherirse a la campaña iniciada por los catedráticos madrileños.

Cuarta cuestión.-La respuesta de la Diputación al Sr. Decano. He aquí la capitalísima materia que fué objeto de un debate amplísimo, en el que intervinieron casi todos los profesores.

Parece ser que en el curso de la discusión se dibujaron dos tendencias: una, que mantenía la necesidad imperiosa de que el Estado instalase y dotase debidamente las clínicas de la Facultad, pues mientras ésta tuviera que ser tributaria de Institutos particulares, no llenaría íntegramente los fines de enseñanza. Este criterio, mantenido por buen número de catedráticos, afirmaba la imposibilidad de disponer de una Facultad técnica y facultativa, adecuada a la enseñanza clínica, mientras existieran las restricciones a que se hayan sometido en el Centro en que hoy se practica aquella.

La segunda tendencia sustentaba la opinión firmísima de que el Hos-

pital de la Santísima Trinidad facilitaba toda clase de atenciones a las necesidades hospitalarias, reduciéndose sus deficiencias al escaso número disponible para sostener más número de camas. Por fin, después de una discusión amplísima y detenida, se acordó mantener la campaña emprendida, solicitando dinero y subvenciones para las clínicas, acuerdo tomado por unanimidad.

Y para corregir los defectos del régimen actual de hospitalización, se aprobó que una comisión, integrada por los Sres. Población, Peláez y Cañizo, vaya a Madrid a solicitar del ministro de Instrucción pública aumento en la consignación de las clínicas y que el ministro de la Gobernación autorice a la Facultad para ejercer la dirección facultativa del Hospital de la Santísima Trinidad durante el curso. Este acuerdo se tomó con los votos en contra de los Sres. Garrido y Díez (D. F.).

La comisión, en consecuencia, redactará una ponencia, en la que se indiquen concretamente las peticiones formuladas, con obligación de someterlas a la aprobación del claustro antes de su viaje a Madrid.

Acto seguido se dió por terminada la reunión. Eran las ocho y media de la noche.

El eterno problema.

Reseñada va la sesión claustral con entera y escueta imparcialidad, lación exacta, según la versión que pudimos recoger, expuesta sintéticamente. Se discute en este problema, diríamos el eterno, el perenne problema salmantino, la generosa aspiración de unos profesores dignos y caballerosos y de unos escolares hidalgos y nobles, a solicitar que las enseñanzas clínicas se desarrollen con todos los medios y recursos que exige la pedagogía facultativa.

Involucrados en el armazón del pleito, se debaten secundarias orientaciones y criterios, cuya legitimidad no somos nosotros jueces para fallarla.

Nos interesa solamente, como periódico reflector del beneficio salmantino, la imperiosa necesidad, la urgente necesidad de solventar este conflicto sintomático y crónico en la vida universitaria de Salamanca.

Generaciones enteras de estudiantes han pasado por las aulas de la Facultad repitiendo el mismo grito, afirmando idéntica confesión, proclamando la indebida y deficiente dotación de las clínicas, haciendo llamamientos nobilísimos a la ciudad, a sus políticos, para remediar quizá el factor básico de la preexistencia de nuestra Escuela gloriosa. Los arrestos y los entusiasmos y las llamadas estudiantiles, han quedado en el vacío, rezagadas, preteridas, sin que un benemérito salmantino haya enarbolado la bandera de la justicia. Hombres de reputación tan sólida, de altruismos tan probados como el Sr. Segovia, en vano han mantenido los viejos lauros que se deshojaban marchitos.

Y ante esta insistencia de los Poderes públicos, a taponarse los oídos en esta cuestión, cabría preguntarse si la Facultad de Salamanca solicita gollerías, ó los escolares demandan peticiones absurdas.

¡Ah!, pero es que no es lícito que el Estado, tutelar y amparador de la enseñanza pública, sostenga un centro oficial de privativo patronato público, con la atención que merece y la influencia que reclama la medicina moderna?

Queremos resaltar en estos comentarios breves, la importancia que tiene para la ciudad el pleito que se cuestiona. Mediten los salmantinos la transcendencia que deriva la Facultad sobre la vida económica local. Piensen lo que implicaría la mutilación de nuestra Universidad, separada del semillero más rico de estudiantes oficiales. Medite Salamanca entera si debatimos una banalidad superficial, ó acaso el cimiento más firme que sostenga la gloria de la capital por encima de las decadencias irremediables. Urge, pues, acoplar la aspiración generosa de la Facultad de Medicina al anhelo colectivo de la población, para que sepan en ese Madrid, vivo de todos los errores nacionales, que es un pueblo consciente, unifi-

cado el que exige al Estado clínicas, clínicas y clínicas.

Esto debe llevar la comisión a la corte. La voluntad de Salamanca, ahita ya de pretericiones injustas, de olvidos inveterados, de desdenes eternos, y la afirmación firme y dura de no consentir que se derrame el presupuesto de la nación en regiones privilegiadas, nimadas del favor oficial a costa de las agonías lígubres y mendicantes de Salamanca. Tenemos una gran fe en la gestión de los comisionados en Madrid. Su competencia y su conocimiento en el problema garantizan el acierto. Y una vez más confía la esperanza salmantina en el cariño probado del ilustre Bullón para su tierra, en la evidencia de que su poderoso influjo en los centros políticos será el más enérgico pilar de la demanda que hacemos.

Aquí trazáramos nosotros la última letra de este comentario.

Pero estimamos un deber nuestro, por toda la generosidad que encierra, tratar de la huelga estudiantil. Como en toda algaraza escolar, se mezcla el runruneo de la crítica, que achaca a deseos de holgar, la finalidad de un movimiento semejante, tenemos profundo interés en decir que el actual tiene una raigambre vigorosa de bazarra.

Los estudiantes de Medicina no asisten a las clases, convencidos de que en esta pobre y desdichada España, el único procedimiento de obtención es el grito, la rebeldía contra la desaprensión de los políticos. ¿Cuántos años llevamos de proclamar la revisión de nuestras clínicas? Y bien, por el procedimiento de esperar, de la prudencia, de la mesura, ¿qué beneficios se obtuvieron?

Y no se arguya por los eternos comentaristas que hay en la clase escolar un odio latente contra el Hospital de la Santísima Trinidad, base esencial del debate. ¿Acaso no recuerda Salamanca aquella fecha memorable que sembró sus calles de flores de caridad, que puso una rosa de pasión en la glacialidad ciudadana, recaudando fondos para el instituto citado?

Nosotros no incitamos a la huelga que parece terminarse hoy y de ello nos felicitamos. Pero que nuestra templanza que no excluye vigor, sea reconocida como la más alta prueba de la justicia de las peticiones formuladas.

ASUNTOS LOCALES

LOS HARINEROS Y EL PRECIO DEL PAN

Nuestros lectores tienen conocimiento de que los tahoneros de Salamanca se han quejado repetidamente al señor Junquera de que los fabricantes de harina les cobraban por este producto precios superiores a los de la tahona municipal. Y que en consecuencia se verían obligados a elevar la tarifa de venta ó cerrar sus industrias. El Sr. Junquera les manifestó repetidas veces que el Ayuntamiento seguía pagando las harinas a los precios normales, prometiendo informarse de los harineros de la capital el por qué de la diferencia en sus transacciones con los panaderos.

Efectivamente, ayer concurrió al Concejo el Sr. Olivera (D. B.), que puso de manifiesto la identidad de precios para todos los consumidores.

—Yo vendo—parece que dijo el señor Olivera— a los panaderos al mismo precio que a la tahona. A saber: harina marca S. S., a 51 12 pesetas; marca S. S. S., a 52 12, pagando 1,25 por la devolución del saqueo.

Planteados así el problema, resta añadir que puesto que el Ayuntamiento, con los indicados precios de la harina puede fabricar pan a tarifa normal, en iguales condiciones pueden hacerlo los tahoneros de Salamanca.

Conste, pues, que los fabricantes de harina siguen vendiendo a precios idénticos a cuando se verificó el concierto de los panaderos con el Municipio.

Los sucesos en la provincia

Un detenido.

La guardia civil del puesto de las Veguillas ha detenido y puesto a disposición de aquel Juzgado municipal, a un sujeto llamado Antonio García Sánchez, de diez y nueve años de edad, soltero, labrador de oficio, por penetrar y causar destrozos con unos bueyes en una finca de su vecino Vicente Macías Martín, sita en el Albercón.

Más detenciones. También han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Robledo los vecinos Vicente Cabezas, Ignacio Martín y Pío Sánchez, de diez y ocho, diez y nueve y veintiseis años de edad, respectivamente, como presuntos autores del robo de varias cabezas de ganado cabrío.

MADRID AL DIA

El problema alimenticio

El más significativo matismo ha seguido a la celebración de la asamblea de parlamentarios celebrada en Madrid. Y como la situación política está despejada,—al decir del Sr. Dato— y el restablecimiento de las garantías constitucionales está al caer mientras sale El Sol, periódico diario madrileño cuya aparición se anuncia para muy en breve, cultivaremos el siempre interesante y ya inabarcable problema de las subsistencias.

El pan se fabrica por todos los procedimientos conocidos, hasta el del engudo, pero en cantidad insuficiente. Junto a las tahonas y despechos se forman «colas» serpentinales, largas y ondulantes, como cuando las aguas venían turbias y todo el mundo prefería la «gorda». Lo más acertado para adquirir pan es levantarse a las dos de la mañana, porque a las tres lo reciben las expendedurías romanescas, y con lo malo que es hay para hartar a la familia sólo probándolo.

Yo he aconsejado a mis íntimos relaciones el uso de las patatas y del arroz como arbitrio supletorio. Cocidas enteras las patatas, según se las sirven a los monjes de la jaula grande en el Retiro, reemplazan el pan que ahora nos hacen, y lo reemplazan ventajosamente. Cuanto al arroz, los moros y los chinos se lo jaman como si fuese pan de Viena. ¿Y acaso come pan la mayoría del orbe?

Las restantes vituallas no escasean en Madrid. gallina, chorizo, jamón, todo está abundante y a los precios de rábica.

El vino se va poniendo un tanto difícil, porque la autoridad ha ordenado el cierre de las tabernas. Pero el vino es un menajure artificial muy inferior al agua pura. Yo no lo bebo y estoy tan ríamente. Lo mismo pueden hacer y estar todos los ciudadanos. Antes de Noé nadie bebía el jugo fermentado de la uva.

En cuanto el gobierno comiga restituirnos la antigua paz—y esto será pronto, al decir de los partes ficiales—, viviremos tranquilamente. En realidad ya no falta sino quietar el sistema nervioso que está un poquillo sobreexcitado. ¡Somos tan sensibles!

LOQUILIA cura DEBILIDAD e INAPETENCIA

Sell. gota. nyectable.

Los salchicheros.

Se reunieron ayer, a las tres de la tarde, en uno de los reservados del Hotel Pasaje, bajo la presidencia de D. Hilpólito Martín Morán.

Asistieron los Sres. D. Antonio Domínguez, D. Angel Hernández, D. Clemente Domínguez, D. Angel Madruga, D. Genaro Belido, D. Isidro Vitorria, D. Casimiro Paredes, D. Joaquín Díaz, D. Melquíades Alvarez, D. Rafael Jimeno, D. Santiago Lurueña Hijos de José Hernández y D.ª Petra Vicente.

Por su insistencia fueron multados reglamentariamente con la cantidad de dos pesetas D. Jesús Pinto y D. José García.

sea en todos aquellos mataderos que no reúnan las condiciones higiénicas determinadas en la ley.

DE AYER A HOY

BAJO LA PAZ AGUSTA
Han pasado unos días del anunciado Jorgor político. Dato sigue en el Poder, los liberales en el ostracismo y la nación como una masa de pacíficas aguas.

Peru, no en este pueblo de una tristeza bufa, necesitamos estos cambios a la orden del día, sin duda porque nos divierte profundamente este subir y bajar, esta pintoresca sucesión de prohombres, este peregrino volatinero en torno de las gradas del Poder.

La reforma sanitaria en España

El Lazareto de Mahon y otras minucias.
Para muchos lectores, estos artículos resultaran tal vez inadecuados en este diario.

La ciencia moderna ofrece un campo amplísimo a los que en él quieren escrutar los misterios de la vida, y sólo con que propague más las verdades arrancadas por los sabios a lo desconocido, nos demos por satisfechos.

Es un deber de higienista el predicar y aconsejar a las gentes el modo de vivir, procurándonos proselitismo que se cunda en nuestra acción, por convencimiento absoluto de que el imponer reglas de conducta higienista evitamos males sin cuento.

La transmisión de enfermedades infecciosas es de tal importancia, que basta tardar a las gentes en rigurosamente los preceptos de la higiene, para que llegásemos en plazo breve a la desaparición de muchas enfermedades que hoy son azote de la humanidad.

En más de una ocasión he escrito de la trascendencia inmensa que tiene para la propagación de ciertas enfermedades el desdén y la ignorancia de muchas personas, que no reparan en infringir elementales preceptos higiénicos.

Malhechores son los que con brutal descoco, sacuden ropas de variados o sarampiñosos sobre la vía pública, ó la lavan en sitios comunes a los lavados ordinarios.

Malhechores son los padres que dejan a sus hijos sin vacunar contra la viruela, causando no sólo la muerte ó de formación de estos, sino la propagación de tan asquerosa enfermedad.

Malhechores de la humanidad cuanto hombres ó colectivos, no acud yuyen de modo directo a la acción del higienista, esterilizando sus trabajos y devalos.

Gran parte de culpa hay que cargarle a la incultura general, que se extiende no sólo a las clases más bajas, sino a gentes que las echan de ilustrados, y que se rien de los microbios.

Es seguro que muchos de estos hombres paguen con la enfermedad y la muerte estas risas; pero es difícil hacerles creer que las moscas, por ejemplo, son el vehículo de las más terribles y mortíferas enfermedades.

Las moscas, ciertos mosquitos, las pulgas, las ratas y otros animales, son los transmisores de enfermedades muy graves, y cuantos cuidados se tengan para destruirlos son siempre escasos.

das las casas, hace veinte años, que era insufrible.
La campaña que se viene haciendo con los diversos aparatos y papel insecticidas, dan hermoso resultado, y aparte otros motivos, creo que uno de los más principales es éste en la disminución de mortalidad, que cada año es mayor, pues hace doce ó catorce años España daba un treinta y seis por mil habitantes, en tanto que ahora no pasa de un veintitres por mil.

El vómito negro ó fiebre amarilla que tantas vidas de españoles segó en las Antillas y aún en la península, ha desaparecido por completo, mesed a la tacha de los higienistas contra el mosquito del género Stegomyia calopus, que al picar al hombre lo infectaba seguramente.

Y lo mismo que por la destrucción de los estegomias, se ha acabado con la fiebre amarilla, llegaremos cual sucede con la viruela, difteria, fiebre tifoidal, peste, cólera, etc., a atenuarlas primero y a suprimirlas después.

Es cuestión de cultura, de perseverancia en los de arriba y sumisión y cooperación en los de abajo. Pero qué lejos estamos aún de ese ideal que el que esto escribe viene realizando desde hace años enérgica campaña, a favor del uso de caretas por los obreros, en fábricas y talleres donde se desprenden poivos que al ser inhalados con el aire, determinan cuando menos, ciertas pneumonías graves.

En todos los patrones siempre hallé disposición favorable para la dotación de caretas a sus obreros. Pero en éstos no ha logrado vencer la resistencia al uso de esos pequeños aparatos que tan bien podrían dispensar a los que, los usaran, y para sustituir a la careta, cubren la boca con un pañuelo, haciéndose la ilusión que así se preservan de la acción del polvo!

Contra esta ignorancia hay que luchar sin descanso. Nos van en esta vida de miles y miles de hombres, que al morir, no sólo privan a la sociedad de su trabajo, sino que dejan a la familia en el desamparo. Dos males perfectamente evitables.

Me he extendido en estas generalidades demasiado, y acabo por hoy. Proseguiré en otro artículo.
Crotontillo.
Béjar, Octubre 1917.

Cámara de Comercio.

Oposiciones a la secretaría.
A las seis de la tarde se congregó en la Cámara de Comercio el tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de secretario de dicha entidad.

Concurrieron los Sres. Maldonado, Jiménez, Marcos Borrego, Zardo (D. V.), Sánchez Mata y Redondo (D. P.).
Acordóse convocar las oposiciones para el día 25 del actual y hora de las tres de la tarde, en la Universidad, para proceder al sorteo del número con que ha de actuar cada opositor y practicar en dicho día el primer ejercicio.

SUCESOS

Robo de zapatas.
El agente de vigilancia Sr. Castañeda hace unos días tuvo conocimiento de que habían sustraído de los almacenes de la compañía M. C. P. varias zapatas.

Inmediatamente principió el referido agente a practicar las oportunas diligencias en averiguación de quién ó quiénes pudieran ser los sustratores, y ayer tuvieron estas feliz resultado, deteniéndose como presuntos autores a Santiago Gallego, Pablo de Castro, Eugenio Martín y un tal Torino, los cuales han sido puestos a disposición del Juzgado.

Las zapatas sustraídas tenían un peso de unos mil kilogramos de hierro.
Por un baúl.
Una muchacha joven, llamada Nieves Rozado, ha denunciado en la Inspección de Vigilancia que un sujeto llamado Alejandro Calvo, le niega un baúl de ropa que tenía depositado en su casa.

Insultos.
En el mismo centro de vigilancia se presentó un tal Antonio Hernández, para prevenir a la autoridad que una mujer llamada Pilar Ascensión García no casa de insultarle donde quiera que le encuentra.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Terminó por perdón

La causa instruida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, sobre estupro contra Gregorio Mateos Amado, que debió verse ayer en juicio oral, en la sección segunda, se suspendió a virtud de haberse presentado por la perjudicada una escritura otorgando el perdón al procesado.

Ahora el tribunal dictará auto, poniendo fin al proceso, toda vez que la responsabilidad penal se extingue en los delitos, a instancia de parte por el perdón de la ofendida.
El Licenciado Salvadera.

De la Sierra de Francia.

De la empresa a "Un viajero".
Los Sres. Entine, arrendatarios del servicio de coches de Fuente de San Esteban a Tamames, nos envían unas cuartillas de réplica al artículo que días pasados, y firmado por Un viajero, publicamos en estas columnas.

Nuestros comunicantes, después de recoger las afirmaciones hechas por Un viajero acerca de las deficiencias del servicio, dicen que es cierto que los carruajes son usados y el ganado adecuado al servicio que se le destina, pero que tanto los vehículos como las caballerías, responden a sus fines, pero sin lujos que la empresa, por el escaso rendimiento que obtiene, no puede permitirse.

Afirman que la empresa no comete abusos con los viajeros, sino que por el contrario les guardan las consideraciones que merecen y que los coches que tienen para el servicio de Tamames a Fuentes, son de una capacidad considerable, pues tienen catorce asientos en el interior y ocho en la banqueta de la oz-

ca, número suficiente para cumplir, a satisfacción, por ser siempre limitadísimo el número de viajeros.
Terminan los Sres. Entine manifestando, entre otras cosas, que la empresa tiene un representante en Seguros y otro en Fuente de San Esteban, para no consentir que los empleados traten a los viajeros sin las consideraciones y la decencia debidas.

El telegrama diferido.

En breve quedará establecida para el interior esta clase de servicio de tasa reducida, que hoy tenemos sólo para el extranjero.

Los telegramas diferidos van a completarse a la ya existente de urgentes, ordinarios y telegramas de madrugada, creados también estos últimos por iniciativa del Sr. Ortúño, y que por cierto ha sido España el primer país donde se han empleado.

Los telegramas diferidos, a diferencia de los de madrugada, que sólo se reparten a primera hora de la mañana, se expiden y circulan a todas horas, sin más restricción que la de ceder prioridad a los urgentes y ordinarios. Especialmente en el servicio provincial, donde las aglomeraciones de servicio no son frecuentes, los telegramas diferidos constituirán un importante beneficio para el público y un estímulo para el fomento de toda clase de transacciones.

LA SESION DE AYER EN EL CONCEJO

Lo de los terrenos del paseo de la Glorieta

El descuento a los empleados y el viaje a Madrid del Alcalde.
A las cuatro de ayer tarde abrió la sesión municipal supletoria correspondiente a la ordinaria de esta semana, el alcalde Sr. Junquera.

Asistieron los concejales Sres. García y García, Marcos Borrego, Romo, Pérez Criado, Vázquez de Parga, Castro, Mirat, Sánchez Pérez y Meca.
Se aprobó, después de ser leída, el acta de la última sesión.

ORDEN DEL DIA

Los descuentos de los empleados.
Se da lectura a la siguiente instancia firmada por todos los empleados del Ayuntamiento:

"Al Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.—Los que suscriben, empleados de V. E., con el debido respeto, tienen el honor de exponer:

Que con anterioridad al año de 1900 sufrían el descuento en sus haberes en una proporción que guardaba relación con el que tenían los empleados en Bancos y empresas particulares.

Que en referido año y ante la precaria situación en que se hallaba el erario público para liquidar sus presupuestos, recargados por los gastos de las guerras coloniales, se determinó por el Gobierno de S. M. (A. D. G.) aumentar los descuentos hasta el tipo que hoy tienen, con carácter transitorio, interin las circunstancias se modificaban.

Afortunadamente, pocos años después y debido al desenvolvimiento de las iniciativas de un buen ministro de Hacienda, el Estado liquidaba sus presupuestos con superávit, y en la actualidad no se puede decir que el erario de la nación esté agobiado, continuando, sin embargo, el aumento ó recargo con que gravan nuestros sueldos.

Las circunstancias actualmente han cambiado por completo, siendo el Estado el que está bien, y mal los que vivimos a expensas de un sueldo que no alcanza a cubrir las más apremiantes necesidades, no sólo por ser general la carestía de las subsistencias, sino también de todo cuanto es necesario para la vida, y mercedo además por el oneroso y excesivo descuento.

Si cuando el Estado necesitó obtuvo nuestra ayuda, ¿no es lógico que hoy que somos los peticionarios los que necesitamos, pidamos y obtengamos por lo menos lo que dimos?

Así lo reclama el más elemental de los humanitarios deberes, y por ello suplicamos a V. E., que en aras del cariño que siempre ha demostrado por sus empleados, acuerde dirigirse a los excelentísimos Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda, interesándose que en atención a la carestía de las subsistencias y mientras duren las actuales circunstancias, por las razones antedichas, equiparen a los empleados municipales para el descuento en sus haberes con los de Bancos y empleados particulares.

Así es de justicia, que esperen obtener de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.

Salamanca 16 de Octubre de 1917. (Siguen las firmas de todos los empleados).

La Corporación acepta y aprueba el escrito de sus empleados.

Una subasta.
Se lee el acta de subasta verificada para la adjudicación de unas parcelas de terreno en el barrio de San Vicente.

Se adjudican dichas parcelas a D. Clemente Tomás.

Otros asuntos.
Se aprueba el acta de alineación de la calle de Sánchez Ruano.

Se conceden licencias de obras a don Enrique Andrés Martín, D. Vicente Pérez Bande, D. Elias Pérez de la Fuente.

Se lee un informe de la comisión de Saneamiento sobre pago de los gastos ocasionados por el estudio técnico del proyecto de desviación de aguas, que se aprueba.

Se aprueba otro informe de la misma comisión sobre venta de materiales de conducción de aguas sobrantes, propiedad del Ayuntamiento.

Se acuerda ceder, en venta, dichos materiales a la sociedad de Saneamiento. La Corporación queda enterada del resumen de las operaciones verificadas en el último trimestre, estado que presenta Condiaria.

Se aprueba un informe de la comisión de Beneficencia y Sanidad, sobre ad-

Boletín local

Santos del día.
Santos Lucas, evangelista; Justo, mártir; Julián, ermitaño, y Atenedoro, obispo y mártir.

Registro civil.
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—José Parrondo Hernández, Juan C. García y José Rodríguez Delgado.
Defunciones.—Ricardo Diego Gutiérrez.

Matadero público.
Se sacrificaron ayer 5 reses, 14 cerdos; 12 cerdos y 8 terneras, dando un peso de 3.001 kilogramos.

La temperatura de ayer.
Altura barométrica, 695,76
Temperatura máxima, al sol, 24,8.
Temperatura máxima a la sombra, 14,8.
Temperatura mínima, 0,0.
Termómetro seco, 4,2.
Termómetro húmedo, 2,2.
Viento, NO 1.
Cielo, despejado.
Tiempo, variable.

Mercado de cereales.
Trigo, a 17,75 pesetas.
Cebada, a 12.
Centeno, a 13,25.
Tiempo, bueno.
Operaciones, nulas.
Tendencia sostenida.

Teatro Moderno. Hoy, 18 de Octubre de 1917. Gran gala :- Jueves blanco

EL PROCESO DE CLEMENCEAU PRIMERA FASE

EL PROCESO DE CLEMENCEAU SEGUNDA Y ULTIMA FASE — GRAN SUCESO ARTISTICO

Por último, el Sr. Junquera dijo que utilizando este último local para Zona de Reclutamiento, podría destinarse el cuartel de la cárcel para alojamiento de las tropas y los corrales de Sancti-Spiritus para cuadras.

El Sr. Mirat propone un voto de gracias para los Sres. Junquera y Castro por el gran éxito de sus gestiones en Madrid, y gracias extensivas al Sr. Bullón. Así se acuerda.

El Sr. Castro da cuenta detallada de los ofrecimientos de terrenos y del pago de trabajos preliminares hechos por el Alcalde, para construir un cuartel de nueva planta y pide que el Ayuntamiento ratifique estos ofrecimientos.

Se ocupa también del traslado del Gobierno militar, de cuyas gestiones hechas pide también la ratificación de ellas.

Así se acuerda por unanimidad.
Pide también el Sr. Castro que se faculte ampliamente a la comisión nombrada para continuar sus trabajos el objeto de disponer, con urgencia, el alojamiento de las fuerzas de artillería ofrecidas.

Así se acuerda.
El presupuesto.

Se da cuenta de su presentación, y se acuerda que pase a la comisión de Hacienda para que ésta dictamine con urgencia.

Lo de los terrenos de la Glorieta.
El Sr. Castro se ocupa de este asunto, del que hace detallada historia y del que también se ha ocupado EL ADELANTO con extensión.

Y haciendo historia de la cuestión planteada, dice que es cierto que, para la construcción del edificio de las Salinas, se dió la línea fuera del terreno, por estas religiones adquiridas, que abonaron los gastos de licencia y que comenzó la ejecución de la obra fuera del terreno adquirido, apropiándose de otros que no le pertenecían.

Sigue haciendo minuciosa historia del asunto y hace ver que el expediente incoado duerme el sueño eterno en las oficinas de Obras públicas, y alude a una reunión celebrada en el Ayuntamiento entre los propietarios de los terrenos adquiridos y los concejales, en la que se quedó en una nueva entrevista, a la que han faltado dichos propietarios ó representantes.

Afirma que la conducta seguida por el Ayuntamiento en esta cuestión, ofrece la garantía de la seriedad más absoluta, y que el Ayuntamiento no rehúe nuevas conversaciones con los propietarios de los terrenos en que se construye el referido edificio, sino que, por el contrario, les celebraría gustoso, y añade que a lo que no hay derecho es a faltar a compromisos contraídos y a palabras dadas de asistir a una nueva entrevista, que no se ha llegado a celebrar por no comparecer los dichos señores propietarios.

Se ocupa de las informaciones publicadas en EL ADELANTO que, al insertar se sin firma, se hace responsables de ellas al director de este periódico, informaciones que parecen hechas por un periodista oficioso y que están plagadas de inexactitudes y de afirmaciones completamente gratuitas, sufriendo con ello grave quebranto la seriedad del Concejo.

Protesta el Sr. Castro de estas inexactitudes publicadas y hace constar que a la reunión del Ayuntamiento para tratar de los asuntos apropiados no asistieron los interesados, y además, denararon el comienzo de las obras.

Pide que siendo hoy el único poseedor de los terrenos ocupados arbitrariamente el Ayuntamiento, se acuerde:

1.º Que dichos terrenos, excepto el puestecito construido, se dejen libres de todo obstáculo por los interesados y que si estos no lo hacen, se haga por policía; y

2.º Que el Ayuntamiento, con el celo debido, continúe la defensa de los terrenos de los que es único poseedor.

El Sr. Junquera hace constar que ya ha notificado a los propietarios de las obras la primera parte de la proposición del Sr. Castro, dándoles para ello un plazo de quince días.

El Sr. Sánchez Pérez hace constar también que quién dió la línea para edificar no fué el arquitecto municipal, sino la Jefatura de Obras públicas, limitándose el arquitecto del Municipio a presentar la operación.

El Sr. Vázquez de Parga se muestra partidario de que el asunto pase a estudio de los abogados consultores del Ayuntamiento, y de que, cumpliéndose las ordenanzas municipales, no se consientan escombros fuera de las vallas.

Además hace consideraciones sobre el beneficio que el Ayuntamiento encontraría si los terrenos de la cañada eran rellenados y hermoseados con jardines.

El Sr. Mirat se muestra conforme con el Sr. Castro, excepto en la primera parte de su proposición, y se opone a lo pedido por el Sr. Vázquez de Parga, por entender que la consulta que pide, además de costar dinero, es innecesaria, porque tiene la convicción de que el único poseedor de los terrenos es el Ayuntamiento.

El Sr. Castro replica con algunas consideraciones jurídicas, al Sr. Vázquez de Parga, y hace constar que el Ayuntamiento no rehúe conversaciones con los propietarios, pero que no digan que se rehúen estas entrevistas cuando no se le hacen proposiciones para celebrárlas.

El Sr. Pérez Criado dice que como no sabe de leyes y ha oído opiniones diversas, sobre si es ó no es el Ayuntamiento el propietario de los terrenos que se

discutan no se muestra satisfecho de lo dicho por el Sr. Castro, y se adhiere a la proposición del Sr. Vázquez de Parga.

El Sr. Vázquez de Parga aplaza su proposición para cuando, como decía el Sr. Castro, se discuta la propiedad de los terrenos, proposición que hace suya el Sr. Criado, y que al fin retira también éste.

Interviene el Sr. Meca, felicitándose de que este asunto haya tomado estado municipal, y propone que el acuerdo sea el de ratificar en un todo las órdenes dadas por la Alcaldía, para que en el plazo señalado, queden libres los terrenos.

Así se acuerda, con el voto en contra de los Sres. Vázquez de Parga, Pérez Criado y Romo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se acuerda, a propuesta del Sr. Vázquez de Parga, anunciar a subasta las obras del suministro de agua a la Casa de Socorro para la inmediata instalación en dicho nuevo edificio del servicio benéfico encomendado.

El Sr. Vázquez de Parga interesa del Alcalde el pago del suministro de medicinas para la beneficencia municipal por los farmacéuticos, y el Sr. Alcalde le replica que hace 15 días pagó 4.500 pesetas y que seguirá pagando a medida que lo consienta la situación económica del Ayuntamiento.

El Sr. Vázquez de Parga dirige al Alcalde otros ruegos de poca importancia, y el Sr. Sánchez Pérez denuncia el estado de inminente ruina que ofrece el muro del campo de San Francisco.

Se acuerda que el arquitecto municipal haga el presupuesto de reparación del muro, para ejecutar las obras.

El Sr. Pérez Criado se ocupa de los frecuentes castigos ó descuentos a que son sometidos por la Alcaldía los guardias municipales y otros empleados, y dice que, sin censurar por esto al Alcalde, él se opone a estos procedimientos, que merman los sueldos con perjuicio de las familias de los interesados, y que además no cree lícito que se les ordene trabajar durante los días de descuento.

El Sr. Junquera dice que estas cosas son de la exclusiva competencia de la Alcaldía, y que si él parece mal al señor Pérez Criado el descuento, de ahora en adelante decretará las cesantías de los que incurran en una falta.

Se promueve un ligero incidir entre el Sr. Alcalde y el Sr. Pérez, y después de aplaudir la actitud del Sr. Junquera el concejal Sr. Marcos Borrego, levanta la sesión el Alcalde.

Se arrienda local en buenas condiciones para almacén ó tienda, en la calle de los Corrales de la Rúa, letra A. Digan razón, Pozo Arriero, 7.

Ama de cría.—Se ofrece para criar en su casa. Infórmanse Meléndez, 15. 3-2

De cuarenta a cien mil pesetas se facilitan con garantía de primera hipoteca sobre inmueble. Encargado de informes y estudio de titulación el notario de Salamanca D. José Martín López, Rúa, 34. 2.º 1mis v

Ama de cría, buena fresca y primaveral, se ofrece para criar en su casa. Infórmanse, Lucio Pérez, Diputación provincial. 3-2

Oficiales.—Se necesitan zapateros en la casa de Miguel López, Lanza de la Cárcel, 8.

Ama de cría.—Se ofrece para criar en su casa. Infórmanse, Peña 2.º núm. 15. 3-2

Se necesitan pastos para 50 reses. Infórmanse, Episcopal 50. hsi o

Venta de casa.—Se vende la señalada con el número 8, de la calle del Puzo Hillera (inmediata a la de Toro) Informes, Avenida de Mirat 8. 15-13

Se arrienda la dehesa de El Vallejo término municipal de Granados. Da precio y condiciones infórmanse en dicha finca su dueña, D.ª Dolores Sierra. 15-9

Se venden cuatro casas en la Plazuela de Sant ago con dos hermosas pajareras. Para tratar, D. Angel Méndez, Glorieta núm. 14

Se arriendan dos cercados de 200 huercas cada uno, con 200 carros de heno y 200 metros de cobertizo, distantes 11 kilómetros de Ciudad Rodrigo. Para tratar con D. Alberto Risueño, en la dehesa del Manzano.

Se vende la casa de la carretera de Villacastín a Vigo, número 20 (paseo de Canalajas). Para su precio, infórmanse en la calle de Sánchez Barbero, núms. 9 y 11 (ferreteria). 15-11

Venta de fincas en Salamanca y Béjar.—Por ausencia de su dueño, se venden tres casas en Salamanca, sitas en la calle de Zamora núm. 35; calle de San Justo, número 11, y calle de La Palma núm. 32, esta con un solar; y una finca murada, cerca de Béjar, término de Valde San G1 al sitio de los Roceros, compuesto en su mayor parte de prado de regadío y tierras de labor, toda dentro de una cerca y dividida en varios cercados para mejor aprovechamiento. Del precio y condiciones infórmanse en Salamanca, Julián García Alonso, oficinas del Posito, P. 1. 15-2

Anuncio.—Se arriendan los pastos de invierno y primavera de la finca titulada El Salto, sita en campo de Trevejo (Villamiel), con abundantes pastos, aguas y gran cantidad de cercos, dividida en cercados para mejor aprovechamiento, sirviendo para ganado lanar, vacuno y cabrio. Para condiciones y detalles, dirigirse a D. Julián de la Rúa Hernández, Villamiel (Aceres). 15-2

Se arrienda una huerta en Albas de Tormas, titulada El Puzo; mide tres hectáreas y trescientas (siete huercas). Tiene casa con todas las comodidades y 200 frutales y noria, con agua sobrante. Está cercada de piedra. Para tratar con su dueño, Eulogio García, calle de la Esgrima, 14 Salamanca. 10-8

Se necesitan buenas oficiales en la serratería de Chamorro, San Pablo, 14 y 16. 3-3

De la guerra

Estado actual de la campaña.
En la Flandes belga sigue furioso el temporal. A causa de él han perdido los ingleses varios aparatos aéreos. Sin embargo, continúa el cananeo, que los alemanes declaran ser terrible.
Apenas mejora el tiempo recomenzarán los ataques de la infantería.
Están ya los británicos muy cerca de sus objetivos finales de la batalla prólogo que



El general Castelnau condecorando con la Cruz de Guerra.

han entrado en su ala izquierda y no quedarán que se eche el invierno encima antes de que hayan podido alcanzarlos.
Los alemanes han desembarcado en las islas de Osol y Dago, que son las más grandes de cuantas encierra el golfo de Riga.
El litoral de ese golfo es alemán desde la entrada en Riga y Dinamunde.
Verosíblemente quieren los germanos apoderarse del resto antes de que los hielos hagan difíciles las operaciones navales en el Báltico.
Nada importante en los demás frentes.

TEATRO MODERNO

El estreno de esta noche. Despidiéronse anoche del público las bellas artista La Circe y La Favorita, con el mismo buen éxito que han logrado desde su debut, realmente haegüeno, pues ambas han conseguido despertar grandes simpatías.
Las películas proyectadas, lo mismo la titulada *Angustia*, que tiene por argumento un caso de herencia patológica, que la de asunto cómico, fueron muy aplaudidas.

La película *El proceso de Clemencia* que se estrena esta noche ha despertado una gran curiosidad especialmente entre el elemento femenino, que, como es sabido, y en especial entre la buena sociedad salmantina, constituye la concurrencia asidua en este favorecido teatro.
La Bertini, prototipo de la elegancia y distinción escénica, exhibe en dicha interesante obra cinematográfica una vistosísima colección de trajes modelos de la temporada invernal (y así lo acreditan las diversas fotografías expuestas en varios escaparates de los comercios de la Plaza Mayor) y esto es ya más que un vulgar aliciente para causar la expectación del sexo débil.

Y como además de ello, la trama de la película es de una sugestiva emoción, á juzgar por el argumento que nos es conocido y la manufactura de ella es digna de la renombrada casa italiana, César Film, de Roma, no hay para qué decir que en el Moderno habrá esta noche un lleno formidable, que bien merece la empresa por su constante afán de agradar al público.

Noticias.

En la plenitud de la vida, rodeado del cariño de su esposa é hijos y cuando empezaba á disfrutar de una posición desahogada, conseguí la á fuerza de desvelos, acaba de fallecer en Beleña el que en vida fué maestro de este pueblo D. Henoc Valle.

Descanse en paz el amigo cariñoso y leal y sirva de lenitivo al dolor que embarga á su esposa é hijos, la participación que tomamos en su deegracia cuanto tuvimos la honra de tratarle.

Bebed las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas, de Logroño

DR. DANIEL MEZQUITA MORICO
Catedrático de la Facultad de Medicina
Cirugía. Vías urinarias.
Consulta diaria: De once á trece (gratis á los pobres).
Plaza de San Juan de Sahagún, 4. principio.

En la plazuela de San Julián ha sido encontrada una llave. La persona que desee recogerla puede hacerlo en la calle de los Doctores, números 4 y 6. 3.º

MATIAS LUDENA
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor, 10. principal, Salamanca.

DOCTORES
ANTONIO DO MINGUEZ
Y
FRANCISCO PEREZ
Especialistas en enfermedades de garganta, nariz y oídos.
Dr. Riesco, 88 (paral.) Consulta: de diez á una.

Enfermedades de la vista
Clínica de los doctores
ALONSO Y SÁLCEDO
Plaza de la Libertad, número 7. - Salamanca.
Consulta: de once á una.

Mañana se cumple el décimo aniversario de la muerte de la señorita Carlota Sánchez, hija de nuestro amigo don Juan Sánchez, de Carreros, [Fuente:

En las capillas de Carreros, [Fuente:

rob'e de Arriba, PP. Jesuitas y Capuchinos, de Salamanca, se dirán misas por su eterno descanso.

Los caramelos mata-lombrices de P. CATALA salvan los niños. Caja 25 cts. De venta en todas las farmacias.

Ayer subió el cielo á los quince meses de edad, la niña Paquita Casado Pisos.

A sus afligidos padres y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

José Martín y López, abogado y notario de Salamanca, por oposición, tiene abierta su consulta en la calle de García Barrado, número 34, segundo.

En Zamora dará h y un concierto la notable Orquesta Filarmónica, que dirige el Sr. Pérez Casas. Agrupación musical que, como es sabido, actuó el año pasado en este, interpretando la obra *Salamanca*, de Bretón.

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sor-dos. Calvos. Tratamientos sin operar
Dr. CAMPOS-Montaña, 38-Madrid
En Salamanca, de 11 a 1, el 5 de cada mes, HOTEL PASAJE.

Mañana, á las seis y media de la tarde, se celebrará, en la Casa Consistorial, una reunión de personas de significación en la localidad, convocada por el alcalde, Sr. Jurquera, para tratar de un asunto de gran interés, relacionado con la enseñanza en esta capital.

Venta de una yugada de tierras
Se hace de la yugada denominada de La Madre de Dios y agregadas, radicada en término municipal de Aldeanueva de Figueroa, con una bodega. Para informes dirigirse á Martín Redondo (procurador), Cosuelo, 24.

En San Miguel de Vaeiro ha dado á luz con toda felicidad, D.ª Agustina Muñoz Alcnso, esposa de nuestro querido amigo D. Elias Ojiva, del Real Cuerpo de Alabarderos.

Será padrino en tan solemne acto el Excmo. Sr. Marqués de la Floresta, Grande de España.

El arrenal, la nucleola y el glicerofosfato de sosa remidos, son los productos que en la actualidad más se usan para desarrollo del pecho y adquirir buen color, por esto debe tomarse antes de cada comida de 15 á 20 gotas de Hipodermol.

CALLISTA TRUFERO
Dr. Riesco, 44 y 46 (frente al Banco Mercantil). 25-14

ALEMAN E INGLES
Lecciones y traducciones.
Heinrich Geisser, Meléndez, n.º 9. 25-15

Regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería
El día 27 del actual, á las once de la mañana, se procederá, en pública subasta, á la adjudicación de la extracción del fiemo (basura), de caballos de este regimiento; los que deseen tomar parte en la misma, podrán presentarse en la oficina de mayoría de dicho cuerpo en el citado día y hora, donde se les presentará el pliego de condiciones.—Salamanca, 15 de Octubre de 1917.—El comandante mayor, César Fernández. h. 26. O.

DOCTOR MUÑOZ-OREA
EXINTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.
CALLE DE ZAMORA, 85 - SALAMANCA
Consulta de once á una de la mañana y de siete á nueve de la noche.

VINO PINEDO
á la kola, coca, guarana, cacao y ácido fosfórico asimilable. Por su composición científica y dosificación inimitable lo recomiendan las primeras emen-cias médicas.—El mejor tónico.

CAMISERIA DE MODA
ULTIMAS FANTASIAS EN CORBATAS
Casa especial en equipos para bodas.
PRIMERA EN SU CLASE
LA TIJERA DE ORO

MUEBLES
Los MAS bonitos — Los MAS elegantes
Los MAS resistentes — Los MAS artísticos
Los MAS modernos — Los MAS económicos
Puede usted adquirirlos en la renombrada casa de

HIGINIO GOMEZ
San Pablo, 83 (frente á la Diputación).

PARAGUAS
y género de punto para señora y caballero, si desea comprar en buenas condiciones, vea el surtido que ha recibido la casa

PLACIDO HERNANDEZ
Plaza Mayor, número 14.
Lonja de la Cárcel, 2 (sucursal).
PRECIOS ESPECIALES.

VERIN SOUSAS
Agua de mesa inmejorable para los enfermos de las vías urinarias. En farmacias y droguerías. Temporada oficial, de 15 Junio á 30 Septiembre. 1. y j.

Plaza de Toros de Salamanca.
Sociedad Unión popular arrendataria de la Plaza de Toros.

La junta directiva de esta sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos por que esta se rige, convoca á Junta general ordinaria para el próximo día 25, á las nueve de la noche, en el local de la Sociedad de Dependientes de Comercio, calle de Zamora, número 24, á fin de tratar de la aprobación de cuentas.—El presidente, Vicente García. h. 25. O.

Gran peletería

MODELOS DE PARIS
Reforma de las pieles usadas
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
Plaza Mayor, núm. 34.
(Al lado de Correos).

LA CASA MODAS Berta Roucés

tiene el gusto de poner en conocimiento de las señoras elegantes, que ha recibido un bonito y extenso surtido en modelos de sombreros para señoras y niñas de las mejores casas de Paris.
No comprar sin visitar esta casa donde encontrarán desde lo más sencillo á lo más rico. Precios sin competencia.
Esmorado trabajo en reformas. 15-10
DR. RIESCO, 12 Y 14, PRINCIPAL

J. LEON ARIAS

Cirujano-dentista.—Rúa, 23, pral.
Coloca dentaduras positivas. Verdadero sistema americano; poco doloroso y poco peso. Reforma las que están viejas é inservibles por el nuevo sistema.
Extrae aplicando anestésicos modernos.
Muchos años fué mecánico del antiguo oculista de Madrid. (Sr. Porras).
— Rúa, 23, principal.

NIÑO DENTISTA DE LA GUARNICION

Libertad, núm. 10 (planta baja).

Francisco Peix

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 SALAMANCA

Almacén de maderas del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tubería de grés de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rasilla, ladrillo fino y hueco.
Carbones minerales, cok, antracitas, brezo y cisco.
Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia.

IMP Y LIB DE NUNEZ
Salamanca.

ALCOHOL desnaturalizado marca SOL

EL MEJOR CONOCIDO POR SU GRADUACION

Precio del litro, sin casco, 1,25 ptas.

Depósito: Farmacia y droguería de Gaspar Escudero Alvarez, antigua casa de Pinto, y en la sucursal de droguería en Alba de Tormes, Sánchez Llevo, número 11. m y j

¡Labradores!

La carestía y escasez de nitrato aconsejan aplicar ahora otros abonos que atenúen la falta de aquél.
¡Hay que ser previsores!
Abonad ahora el trigo y la cebada con

SUPERFERRO AZOADO ó ABONO MIXTO

Los pedidos para remitir inmediatamente, á

PABLO ALVAREZ
Paseo del Prado, 50.-MADRID

PASTILLAS BOLIVAR

Catarros-Tos-ASMA

Señora!

Visite Ud. el domingo, 21, la segunda exposición de sombreros de la CASA SCHNEIDER.

En ella encontrará lo más nuevo y elegante para la presente estación.

Se reciben modelos todas las semanas. Reformas, copias de modelos.—Prior, número 6.

Grand Hotel del Comercio.

AUTOMOVIL Y COCHES A TODOS LOS TRENES. CALEFACCION. SERVICIO ESPECIAL. TODO CONFORT.—EN EL CENTRO DE LA CIUDAD. Calle de Zamora. - Salamanca.

JUSTA RECOMPENSA

En prueba de lo que constantemente decimos y dice el público en general, el conocido y popular desinfectante, microbicida é insecticida ZOTAL, que hacia tiempo habia traspasado los umbrales de la real mansión, ha conseguido la prueba más grande de confianza que pudiera soñar producto alguno.
Como los Sres. Tejera y Hermana van surtiendo de su sin rival producto á la Casa Real desde hacia tiempo, y allí se conocen las excelentes bondades del ZOTAL, al solicitar da D. Alfonso el honor de ser su proveedor, ha recibido el siguiente oficio, prueba evidente del éxito del poderoso desinfectante, y que no deja lugar á dudas:
«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO
S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22 Oct.

«INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo á lo solicitado por Ud. se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE é INSECTIDA «ZOTAL», de su propiedad.
De Real orden lo digo á Ud. para su satisfacción y efectos oportunos.
Dios guarde á Ud. muchos años.
Palacio, 10 de Julio de 1917.
El marqués de Borja.
Sr. D. Camilo Tejera.»
No cabe prueba de confianza mayor para un producto.
Felicitemos sinceramente á los concesionarios del ZOTAL, Sres. D. Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado. 18 y 22



LA SEÑORA

D.^a Isidora del Pozo Medina

ha fallecido en Salamanca el día 18 de Octubre de 1917

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. José Casas Delgado; hermanos, primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, por lo que les quedarán reconocidos.

Funeral: Mañana, 19, á las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Avenida de Mirat, 3.
El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.

No se reparten esquelas.

Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid sobre Rivera.)

Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Los aviadores británicos bombardean poblaciones alemanas.

Toneladas de bombas sobre una factoría alemana.-Intenso bombardeo de Brujas.-Lucha de aeroplanos.-Los rusos reconocen el éxito de la ofensiva teutona.-La huelga de ferroviarios en la Argentina.-Sangrientos choques con la fuerza pública.-De Madrid: Se ha planteado la crisis parcial. El general Marina, ministro de la Guerra.-Las garantías restablecidas. Otras importantísimas noticias.-Detallada información de provincias.

Conferencias de las 5, 6 y 7 m. Madrid 18.

LA GUERRA

El comunicado francés. Operaciones de artillería.-Golpe fracasado.

Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada:

Se han registrado vivas acciones de artillería en diversos puntos del frente, particularmente en la región de la llanura de Ailles y á la derecha del Mosa.

En el Argona fracasó completamente un golpe de mano de los alemanes.

El comunicado alemán. Sin novedad en Oriente y luchas de artillería en Occidente.

Comunicado oficial del cuartel general alemán recibido esta madrugada:

Energica lucha de artillería en Flandes, al suroeste de Soissons y derecha del Mosa.

En el frente Oriental no ocurrió nada nuevo.

El comunicado inglés. Incursión en territorio alemán. Factoría atacada.-Combates aéreos.

Comunicado oficial del alto mando británico, recibido esta madrugada:

Durante todo el día, la artillería enemiga se mostró considerablemente activa, al noroeste de Iprés y en el sector de la costa.

Prosigue la actividad de la nuestra en todo el frente de batalla.

No ha acontecido ningún otro incidente digno de mención.

Nuestros aeroplanos verificaron por la tarde con gran éxito una incursión con bombardeo en territorio alemán.

Atacaron la factoría del oeste de Saarbuzken, unos setenta kilómetros más allá de la frontera alemana.

Arrojaron muchas bombas con gran resultado, observándose grandes incendios en las factorías.

Nuestros aparatos regresaron indemnes.

sobre los acantonamientos, barracas y puestos enemigos.

En los combates aéreos derribamos dos aparatos alemanes y otro á cañonazos.

De los nuestros falta uno.

El almirantazgo anuncia que en la noche del día 15, nuestros aviadores atacaron los muelles de Brujas, sobre los cuales arrojaron varias toneladas de bombas.

El día 16 una de nuestras patrullas de combate, derribó un hidroplano enemigo cerca de Jassen.

El observador presencié el incendio del aparato.

Nuestros aviones volvieron ileso.

El comunicado ruso. Reconocimiento en el Báltico. La comunicación entre nuestras tropas, rota.-Acorazado averiado.

Comunicado oficial del alto mando militar ruso recibido esta madrugada:

La aviación alemana continúa desenvolviéndose con gran éxito en la isla Obesel, habiendo logrado romper las comunicaciones de nuestras tropas entre el mar y la isla.

Un acorazado enemigo ha sufrido importantes daños á consecuencia de la explosión de una mina al regresar de la bahía Zagalata.

Guillermo II, en Constantinopla.

El Emperador Guillermo II llegó á Constantinopla el día 15, á las cinco de la mañana, celebrando una larga entrevista con el Sultán.

La conferencia fué amable en extremo.

Jefe del Estado Mayor francés.

Dicen de París que ha sido nombrado jefe del Estado Mayor francés, el general de división Albey.

ca, registrándose numerosas víctimas.

Se han practicado muchas detenciones.

El gobierno ha dado un plazo de ocho días para la reanudación del trabajo parado, á partir del cual procederá á la incautación de los ferrocarriles.

En el frente francés. Insubordinación de los soldados rusos.

Participan de Petrogrado que en la insubordinación entre los soldados rusos maximilistas del frente francés, han resultado ocho europeos muertos y cuarenta y cuatro heridos.

Desórdenes en Flagow.

Comunican de La Haya que por noticias de Flagow, se sabe que han ocurrido graves desórdenes á causa de la cuestión de los alimentos.

Se han declarado en huelga los obreros de los arsenales.

La cuestión de Irlanda.

De Londres participan que el ministro de Hacienda inglés, sir Bonard Law, contestando á una pregunta del jefe de los irlandeses, Reymond, ha declarado que el miércoles se discutirá la interpelación relativa á Irlanda.

Conferencia de los hombres de mar. Sus acuerdos.

Anuncian de Copenhague que la conferencia de los hombres de mar de Escandinavia, que se ha reunido recientemente en dicha ciudad, ha terminado sus trabajos, examinando la proposición hecha por la Union de Gentes de mar británica, para organizar una unión internacional, excluyendo á Alemania.

La mayoría de las asociaciones representadas, se pronunciaron á favor de la proposición y otros la combatieron.

Se acordó celebrar una conferencia internacional de gentes de mar en Copenhague, antes de terminar la guerra.

Los autoridades aliadas, se niegan á entregar al ministro de Suecia unas maletas.

Afirman de Londres que las autoridades aliadas en Washington se han negado á entregar al ministro de Suecia varias maletas que le dirige el ministerio de Negocios Extranjeros de su país.

pero las autoridades han dicho que se deben abrir ante los agentes americanos y de la entente.

A esto se opone el Gobierno sueco.

Hallazgo de bombas.

Dicen de Stockolmo que han sido descubiertas nueve bombas que se hallaban colocadas en la fachada del Riodaracos, uno de los principales monumentos de aquella ciudad.

Con objeto de averiguar quienes sean los autores de la colocación de las bombas, se ha abierto una información judicial.

Congreso de socialistas. Devolución de Alsacia y Lorena.

El congreso socialista verificado en Wurzburg, ha acordado, por gran mayoría, que Alsacia y Lorena sean devueltas á Francia, pero conservándose en estado autónomo que forme parte de la confederación germana.

Diputados yanquis al frente.

Para Europa, según participan de Washington, han salido, con objeto de visitar el frente de los aliados y confraternizar con los parlamentarios de la Entente, diez diputados yanquis, provistos de pasaportes especiales.

Esta noticia no tiene carácter oficial.

La crisis alimenticia en Alemania.

Manifiestan de Munich que se ha celebrado un Consejo de ministros de los Estados confederados para estudiar la solución de la crisis alimenticia en el Imperio.

El séptimo empréstito de guerra alemán.

Anuncian de Zurich que no ha sido acogido con entusiasmo el séptimo empréstito de guerra alemán.

Se hace una activa propaganda para favorecer la suscripción.

Algunos bancos ofrecen al suscriptor de cien marcos la siguiente forma:

El pago de cinco marcos al suscribirse, luego un marco semanal hasta llegar á los cien.

Sesiones de la Cámara prusiana.

El jueves comenzarán las sesiones de la Cámara prusiana.

Se tratará de la reforma de las elecciones para el Lantang y la nueva demarcación de las circunscripciones electorales.

Ministro que dimite. Protesta contra el Gobierno.

Dicen de Buenos Aires, que el ministro de Comercio tiene intención de dimitir, á consecuencia de algunas desavenencias con sus compañeros sobre la cuestión internacional.

Los establecimientos comerciales preparan un cierre por cuarenta y ocho horas para protestar contra la debilidad de las autoridades para solucionar la huelga ferroviaria.

Todo el comercio demanda la adopción de medidas energicas.

Mientras tanto, el Ministro sueco, realizaba inusitados esfuerzos para recuperarla, diciendo que sólo contenían estadísticas sobre abastecimiento.

El secretario de Estado le ofreció entonces abrirlas á su presencia, pero el ministro se opuso terminantemente, aumentando las sospechas.

Se trata de una nueva violación de la neutralidad, de la que es responsable el Gobierno germanófilo de Suecia, que acaba de ser derrotado en las elecciones generales.

Consejo de ministros

Marina, ministro de la guerra. Consejo aplazado.-Las garantías restablecidas.-La previa censura.-Expedientes aprobados.

A las siete y media terminó el Consejo de Ministros.

El jefe del Gobierno nos manifestó que el general Primo de Rivera había presentado la dimisión, y que el Consejo, con harto sentimiento, vióse precisado á aceptarla.

El marqués de Estella fundó su resolución, en el motivo de tener su salud quebrantada por la activísima actuación que había realizado durante cuatro meses, necesitando un descanso grande para reponerse.

Añadió Dato que el Gobierno sentía verdadera contrariedad al tener que prescindir en estos momentos del valioso concurso del general Primo de Rivera.

Ayer, cuando despaché con el Rey, le di cuenta de los deseos del ministro de la Guerra, y el Rey, comprendiendo la imprescindible necesidad de sustituirle, aceptó la dimisión y la propuesta del general Marina para sustituirle.

En el Consejo di cuenta á mis compañeros de estas resoluciones, y todos ellos han tenido frases de gran elogio hacia Primo de Rivera, mostrando un pesar unánime el Consejo al tener que separarse de uno de los más grandes prestigios de nuestro Ejército.

Ha telegrafándose al general Marina participándose la designación para el Ministerio de la Guerra y rogándole se pusiera en camino, á fin de encontrarse en Madrid el viernes por la mañana.

En ese mismo día nos reunimos en Consejo, asistiendo el nuevo ministro, cuyo nombramiento lo firmará mañana el Rey.

Con tal motivo se ha aplazado para el sábado el Consejo de ministros, que debía celebrarse mañana (hoy), bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Dato añadió que se había aprobado el decreto relativo al restablecimiento de las garantías constitucionales, en toda España.

Este decreto se someterá mañana á la sanción regia.

A ruego de los periodistas, el presidente del Consejo de ministros accedió á que á partir de esta noche, se suavicen los rigores de la censura, á fin de que puedan publicarse en toda su integridad las conclusiones de la sesión de los parlamentarios.

El Consejo aprobó los siguientes expedientes.

De Fomento, autorizando al sindicato de Cámaras Españolas para nombrar vendedores que examinen los productos alimenticios.

Un crédito correspondiente á la última anualidad para las obras que se realizan en el Museo de Pinturas.

Noticias del día Madrid

Crisis comentada.-La capitania general de Cataluña.-Visitando al comité de la huelga. Manifestaciones de Pablo Iglesias. Esperando la amnistía. Petos protectores de los caballos.

La solución de la crisis es muy comentada en los círculos políticos porque esperábase que tuviera mayor extensión como se venía diciendo estos días.

La salida del marqués de Estella no ha sorprendido porque ya estaba designado Marina para la cartera de Guerra.

Indicase los nombres de varios generales para sustituir á Marina en la Capitania general de Cataluña, pero hasta ahora no existe ningún fundamento para saber cuál ha de ser el designado.

Supónese que este asunto se tratará en el Consejo del viernes.

En vista de las impresiones que traiga Marina, es probable que vaya á Barcelona el marqués de Valterra.

Entre las personalidades que visitaron ayer al Comité de huelga, estuvo Pablo Iglesias, que sobre poniéndose á su delicado estado, fué á la cárcel Modelo en carruaje.

Su entrevista con los conatenados fué muy interesante, porque no había visto hace mucho tiempo.

Después de los cariñosos saludos, el viejo propagandista recordó que muchas veces él había estado en igual ó parecida situación, lo

cual constituye para él un galardón, como lo es todo aquello que signifique un sacrificio en aras de una idea.

Les expresó su convicción de que una amnistía les devolverá la libertad, pues los partidos populares las patrocinan y en las futuras elecciones se recordará como bandera la palabra amnistía.

Creo que la amnistía será el primer acuerdo que adopten las futuras Cortes.

Mañana á las tres de la tarde se verificarán en la plaza de toros las pruebas de los petos protectores de los caballos.

Provincias. BARCELONA.

Intentando la unión de los liberales Provisión de la Alcaldía.-Llegada de una partida de bacalao.

Los amigos del señor Junoy han designado á este para que labore á fin de conseguir la unión del partido liberal.

Ha empezado y sus gestiones, confiando en que obtendrán un satisfactorio resultado.

Mañana marchará á Madrid y almorzará uno de estos días con Dato para cambiar impresiones sobre la situación actual de la política en Barcelona.

Han conferenciado el Gobernador civil y el jefe de los conservadores de esta capital, para tratar de la provisión de la Alcaldía.

Llegó la goleta denesa «Corés» con 150 toneladas de bacalao para esta provincia.

Los vendedores al por mayor de cereales y harinas, en vista de la imposibilidad de cumplir la real orden de 20 de Septiembre último, relativa á los vendis exigidos por las aduanas, lo cual les impide realizar operaciones mercantiles, han decidido no efectuar ventas, lo cual supondrá un gran perjuicio para esta ciudad, pues los pueblos tienen que surtirse forzosamente de este comercio.

MAS DE BARCELONA. Mitin radical prohibido.

El Gobernador civil ha negado permiso para la celebración de un mitin radical, que se proyectaba celebrar mañana con objeto de pedir la libertad de los presos por los sucesos de Agosto y el restablecimiento de las libertades constitucionales.

PAMPLONA. Sangriento crimen.

Un sujeto llamado Pedro Fernández, se encontraba acechando en el monte el paso del matrimonio Antonio Alsusa y María Ceterena, con objeto de asesinarlos.

Al pasar dos jóvenes cubiertos con una manta para librarse de la nieve, y creyendo que era el matrimonio, les disparó, sin hacerles blanco.

Estos denunciaron el hecho al juez, quien avisó á los carabineros para que previnieran al matrimonio.

Este, agradeciéndolo mucho, rehusó la compañía de los carabineros.

En pleno monte fueron sorprendidos por un disparo de pistola, cayendo herida la mujer.

Entonces salió el criminal, entablándose una horrible lucha cuerpo á cuerpo.

El marido resultó herido gravemente de una cuchillada y un tiro.

Pablo se dirigió donde se hallaba tendida la mujer y la mató á cuchilladas.

Creyendo muerto al marido se suicidó.

Otro muerto.

Dicen del pueblo de Azagra que hallándose tranquilamente en la plaza Zoilo Inigo, fué insultado por un tal Angel Juárez.

Agotada la paciencia de aquél, acuchilló al insultador, matándolo.

ALICANTE. Médico desaparecido.

El alcalde de Benidour dice que el médico D. Pedro Bajora, muy aficionado á la pesca, salió hace tres días en un bote automóvil, acompañado de tres marineros.

La familia, al ver al medio día una embarcación, creyó era la sardinería «jaidia» y dispuso la comida.

Salleron á esperarle y como transcurriera mucho tiempo sin que regresara hiciéronse á la mar varias embarcaciones para buscarlo.

Supónese que la lancha naufragó, ahogándose todos sus tripulantes.

Extranjero. TETUAN. Llegada del nuevo consuli de España.

Ha llegado el nuevo cónsul de España.

Fué á esperarle á Ceuta el auto particular del canciller.

En la Puerta de la Reina le recibieron numerosas personalidades, la Cámara de Comercio y las colonias españolas é israelitas.

En el consulado estaban el bajío, con los moros notables, nacionalizados españoles, los cónsules extranjeros y muchas personalidades.

El recibimiento que se le dispuso fué cariñosísimo.

RIVERA